

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación participativa del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26 /10/ 20	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16 / 12 / 20	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Patricia Iliana Segura Morales	Unidad administrativa: Departamento de Evaluación a Programas Federales
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo de la evaluación participativa del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es verificar el cumplimiento del diseño e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género, a través de la integración y el desempeño de los comités para la igualdad en las instancias de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Sobre la integración y funcionamiento de los Comités para la Igualdad.	
2. Acciones orientadas al establecimiento de políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género.	
3. Resultados de la implementación del Modelo	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación Participativa consistente en 4 etapas: 1) Preparación, 2) Diseño, 3) Implementación, 4) Divulgación de resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>__</u> Otros <u>__</u> Especifique: 1 Guías de entrevista, Cuestionarios para 4 encuestas, Matrices para el análisis de revisión documental.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación participativa, consta de pasos para la definición de la evaluación, el diseño de la evaluación, la recolección y sistematización de la información, identificación de los hallazgos, análisis para generar conclusiones y recomendaciones, y finalmente, la presentación de resultados.	
1) La primera etapa, de preparación, se realizó a partir de la revisión documental de la información de la intervención y a través de reuniones con las personas tomadoras de decisiones en las instancias normativas y la ejecutora de la intervención. El producto de esta etapa fue la integración del Equipo Evaluador con personas que laboran en dependencias y entidades relacionadas con la intervención.	
2) La segunda etapa, el diseño, se realizó a partir de talleres de capacitación sobre evaluación, técnicas participativas, técnicas de recopilación de información, entre otros temas, al equipo evaluador. El producto de esta etapa fue la Matriz de evaluación que contiene el objetivo de la evaluación, las preguntas de evaluación y la ruta para obtener la información.	
3) La tercera etapa, la implementación, consistente en la elaboración de los instrumentos de recolección y análisis de información de campo y documental, la recopilación de información en campo, la sistematización y análisis de la información, así como la generación de hallazgos, recomendaciones y conclusiones.	
4) La cuarta etapa, presentación y difusión de resultados, consistió en la elaboración del informe final y presentación ejecutiva de resultados.	
La recolección de información primaria fue a través de encuestas, entrevistas y observaciones estructuradas, se apoyó con la herramienta de formularios de google. La recolección de información secundaria fue a través de la Secretaría de las Mujeres, quien solicitó a las instancias contenidas en la muestra un listado de evidencias documentales. En enfoque del estudio fue cualitativo.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Sobre la integración y funcionamiento de los Comités para la igualdad

1. Implementación fue acorde a lo establecido en el Modelo.
2. Se identificó que las actividades del Comité para la Igualdad es adicional a las cargas regulares de trabajo de sus integrantes, y esa situación produce saturación e impide una dedicación comprometida en algunos y algunas integrantes.
3. De acuerdo con la evidencia documental presentada no fue posible determinar el porcentaje del personal de las instancias que recibieron capacitaciones por parte de SEMUJER, salvo en una Instancia en la que reportaron al 71% de su plantilla.

Acciones orientadas al establecimiento de políticas públicas y acciones afirmativas.

4. Diagnósticos tienen áreas de mejora en cuanto a la información de las instancias.
5. Planes de trabajo. Representan el compromiso de las instancias por implementar el Modelo. Tienen áreas de oportunidad en cuanto a forma y en aspectos sustantivos.
6. Insuficientes recursos humanos, materiales y financieros para la implementación del Modelo.

Resultados de la implementación del Modelo

7. Interés en el tema y en continuar capacitándose.
8. Se han abierto oportunidades para las mujeres para ocupar cargos directivos.
9. Se ha implementado el lenguaje incluyente no sexista en las instancias.
10. Mejora en el trato hacia las y los usuarios de las instancias.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Implementación fue acorde a lo establecido en el Modelo.
- Compromiso expreso de las y los titulares por implementar el Modelo.

2.2.2 Oportunidades:

- Interés en el tema y en continuar capacitándose por parte del personal de las instancias.

2.2.3 Debilidades:

- Insuficientes recursos humanos, materiales y financieros para la implementación del Modelo.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Modelo fue adecuadamente implementado de acuerdo con la normatividad del mismo.
2. Compromiso de las y los titulares.
3. Compromiso de las y los integrantes de los Comités y del personal de la Secretaría de las Mujeres.
4. Interés y aceptación del Modelo por parte del personal de las instancias.
5. Resultados positivos en el ambiente laboral
6. Áreas de oportunidad en los diagnósticos y planes de trabajo.
7. Importante que las instancias cuenten con recursos para implementar los programas de trabajo

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (enumeradas):

Sobre la integración y funcionamiento de los Comités para la igualdad:

1. La creación de Unidades para la igualdad, como un ente ejecutor de las decisiones del Comité para la Igualdad.
2. En la Secretaría de las Mujeres, fortalecer su plantilla de personal dedicada a la implementación del Modelo.

Acciones orientadas al establecimiento de políticas públicas y acciones afirmativas

3. Fortalecer los conceptos básicos en materia de perspectiva de género.
4. Actualización del diagnóstico con la participación del personal de la instancia y con énfasis en la problemática interna.
5. Mejoras al formato del plan de trabajo.
6. Capacitación en temas de indicadores.

Resultados de la implementación del Modelo

7. Continuar con la capacitación y sensibilización en todos los niveles de mando, desde titulares hasta operativos y auxiliares.
8. Acciones afirmativas en el marco de la pandemia.
9. Reforzar el compromiso institucional mediante la asignación de presupuesto y recursos humanos y materiales para la implementación del Modelo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Janett Salvador Martínez
4.2 Cargo: Directora de Análisis de Programas
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Jerónimo Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Janett.salvador@c-evalua.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52640693

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de las Mujeres	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local __	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ana Hilda Rivera Vázquez	Unidad administrativa: Subsecretaría para la Igualdad Sustantiva

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa __
6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional __
6.1.4 Licitación Pública Internacional __
6.1.5 Otro: (Señalar) __
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de las Mujeres
6.3 Costo total de la evaluación: \$65,733.34
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

7.2 Difusión en Internet del formato:

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma